

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

| | | | |
|-------------------------|------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20562614789 | Fecha de envío : | 14/10/2024 |
| Nombre o Razón social : | AC. TELENETWORK S.A.C. | Hora de envío : | 19:11:40 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:
SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Tipo de memoria: Tipo de memoria HPE DDR4 SmartMemory, Memoria incluida memoria 64GB MR416i-a 4GB.

Consulta:

Les informamos que la especificación MR416i-a no corresponde a las características de las memorias RAM, sino a las de una controladora.

Por lo tanto, solicitamos corregir este requerimiento, eliminándolo de la sección de memoria RAM y considerándolo en la solicitud del controlador de discos.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: VIII Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta, cabe indicar que: el tipo de memoria RAM es Smart Memory registrada de rango dual x4 DDR4 3200 de 64 GB (1 x 64 GB) y sobre MR416i-a es el Controlador HPE MR416i-a Gen10 Plus x16 canales 4 GB caché NVMe/SAS 12 G

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se separara en otro cuadro para que no se entienda como lo mismo, por que son componentes diferentes

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Unidades de almacenamiento: CAPACIDAD DE ALMACENAJE: DISCO DURO HPE SAS SSD 7.68 TB, 12G 2.5.

Consulta:

Solicitamos que se confirme la cantidad de discos requeridos, ya que no se ha especificado en las bases.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta, cabe indicar que: se agregara a las bases lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agrega a las bases lo siguiente: 02 unidades de DISCO DURO HPE 7.84TB 12Gb/s 2.5" SAS SSD

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Unidades de almacenamiento: CAPACIDAD DE ALMACENAJE: DISCO DURO HPE SAS SSD 7.68 TB, 12G 2.5.

Consulta:

Solicitamos confirmar el nivel de RAID en el que estarán configurados los discos.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta, cabe indicar que debe soportar NIVELES RAID 0,1,5,6,10,50,60 el mismo que se implementara el nivel de RAID 01 solo para integridad y seguridad de los datos, teniendo solo aplicaciones e informacion basica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Controlador de almacenamiento: Controlador HPE Smart Array P408I-a SR Gen 10.

Consulta:

Les informamos que el tipo de controlador de almacenamiento solicitado no corresponde a la generación del servidor. Sin embargo, se ha identificado que en un requerimiento previo se menciona la controladora MR416i-a de 4GB, que sí es acorde a lo solicitado.

Por lo tanto, solicitamos confirmar si se requiere la controladora de discos MR416i-a con 4GB de caché, habilitada para gestionar 16 unidades de almacenamiento.

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Referente a la consulta se requiere el Controlador HPE MR416i¿a Gen10 Plus x16 canales 4 GB caché NVMe/SAS 12 G

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Referente a la consulta, se precisa que se requiere el Controlador HPE MR416i¿a Gen10 Plus x16 canales 4 GB caché NVMe/SAS 12 G

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Garantía y otros: 3/3/3- La garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte In Situ.

Consulta:

Se indica los años de garantía y no hace mención del nivel de soporte, esto ya sea en la modalidad estándar de 9x5 (9 horas al día, 5 días a la semana) o en la modalidad de 24x7 (disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana).

Por ende, se solicita confirmar que se solicitará una cobertura continua durante las 24 horas, los 7 días de la semana (modalidad 24x7) con una respuesta de 4 horas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que el nivel de soporte sera cuando exista una insidencia tecnica que requiera de subsanacion de la marca o fabrica. Por lo que, se debe entender que no se necesitara en especifico un soporte estricto de 9x5 (9 horas al día, 5 días a la semana) o en la modalidad de 24x7 (disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana), sino cuando existe dicho insidente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Garantía y otros: 3/3/3- La garantía del servidor incluye tres años de garantía en piezas, tres años de mano de obra y tres años de cobertura de soporte In Situ.

Consulta:

Les informamos que, si bien se ha especificado que se ofrecerá soporte in situ, es importante considerar los niveles de atención, ya que algunas incidencias no críticas pueden resolverse mediante asistencia telefónica.

Por lo tanto, solicitamos confirmar si también se aceptará soporte remoto para las atenciones no críticas.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara referente a la asistencia técnica in situ, si el problema a resolver no requiere asistencia presencial, se podrá realizarla de manera remota o telefónica, previa coordinación con el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Capacitación, modo de uso a personal, garantía limitada y asistencia técnica disponible.

Consulta:

Solicitamos confirmar la cantidad mínima de horas que se deben considerar para la capacitación correspondiente.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara, que sobre la capacitación será única y exclusivamente en el momento de la instalación y configuración así como puesta en funcionamiento del servidor, previa coordinación con el área de informática, las horas serán las necesarias para exponer el buen funcionamiento y uso del servidor con el área de informática de la entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

SERVIDOR COMUNICACIONES

Se requiere:

Capacitación, modo de uso a personal, garantía limitada y asistencia técnica disponible.

Consulta:

Solicitamos confirmar la cantidad de personal que recibirá la capacitación.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: VIII

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Solo recibira la capacitacion el personal de informatica (01 persona) de la entidad y personal administrativo (02 personas) de ser necesario

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se agrega a las bases lo siguiente: cantidad de persona a capacitar: 03

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

PLAZO DE LA PRESTACION

Se requiere:

El plazo máximo de entrega es de VEINTE (20) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Consulta:

De acuerdo con las especificaciones de las bases, se establece un plazo de entrega de veinte (20) días calendario. Sin embargo, es importante considerar que por las características de su solicitud este equipo no se encuentra disponible localmente en Perú y debe ser importado, generalmente desde los Estados Unidos u otros países.

Dado que este equipo es fabricado a pedido y el proceso de importación implica varios pasos, como la compra en el extranjero, el envío, el proceso de desaduanaje y el transporte hasta nuestras instalaciones, es evidente que esta complejidad puede contribuir a la falta de disponibilidad inmediata.

A menos que algún proveedor local tenga estos productos en stock con lo cual se estaría beneficiando exclusivamente a ese proveedor y se estaría direccionando el procedimiento.

En ese sentido amparándonos en el artículo 2, Principios que rigen las contrataciones del estado, Igualdad de concurrencia, Transparencia y Competencia.

Solicitamos confirmar que el equipo sea entregado en un plazo máximo de cuarenta (40) días calendario. Este ajuste proporcionaría un margen adecuado que tome en cuenta la fabricación, la importación y cualquier eventualidad en el proceso logístico.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: X

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Referente a los plazos, se acoge parcialmente lo solicitado, ya que este sera como maximo hasta (35) treintaicinco días calendarios, ya que es prioridad contar con el equipo ya que actulmente se viene trabajando con un equipo alterno.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Referente a los plazos, se modificara en las bases conforme a lo siguiente: este sera como maximo hasta (35) treintaicinco días calendarios, ya que es prioridad contar con el equipo ya que actulmente se viene trabajando con un equipo alterno.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Fecha de envío : 14/10/2024

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Se requiere:

UN (01) Especialista en Servidores: Para el caso de carreras técnicas, se considerará Sistemas y/o Computación y/o Informática y/o Redes y/o comunicaciones de datos o afines a la Tecnología de la Información.

Sírvase confirmar que también se aceptará personal con la carrera técnica en Administración de Redes y Comunicaciones como especialista calificado para las actividades solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: XI

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará personal especializado tanto técnica como profesional en Sistemas y/o Computación y/o Informática y/o Redes y/o comunicaciones y/o electrónica o afines, siempre y cuando cumpla con la experiencia necesaria como especialista en Administración de servidores

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Se requiere:

Certificación mínima: Deberá contar con certificación oficial y/o constancias y/o diploma de cursos que acredite como especialista a nivel técnico en servidores de la marca ofertada.

Consulta:

Considerando que se está solicitando la instalación y puesta en funcionamiento del servidor solicitado y que el mismo cuenta con una garantía por parte del fabricante que solo cubre las fallas o defectos de fabricación, es necesario que la instalación y puesta en funcionamiento sea realizado por un personal que cuente con las competencias y experiencia necesaria para tal fin, esto para asegurar el correcto funcionamiento del servidor y que el mismo no pierda su garantía por parte de la marca por un mal manejo a la hora de realizar dichos servicios por personal que no cuenta ni con la competencia ni experiencia necesaria para tal fin.

En ese sentido solicitamos que la persona que realice dichos servicios sea un especialista que cuente con certificación oficial en soluciones de servidores de la marca del servidor ofertado y cuente con una experiencia mínima de 03 años realizando dichos servicios.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: XI

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Referente a la consulta, se solicita que la persona que realice dichos servicios sea un especialista acreditado y certificado en soluciones de servidores de la marca del servidor ofertado y cuente con una experiencia mínima requerida

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Consulta:

De acuerdo con las especificaciones de las bases, se establece un plazo de entrega de veinte (20) días calendario. Sin embargo, es importante considerar que por las características de su solicitud este equipo no se encuentra disponible localmente en Perú y debe ser importado, generalmente desde los Estados Unidos u otros países.

Dado que este equipo es fabricado a pedido y el proceso de importación implica varios pasos, como la compra en el extranjero, el envío, el proceso de desaduanaje y el transporte hasta nuestras instalaciones, es evidente que esta complejidad puede contribuir a la falta de disponibilidad inmediata.

A menos que algún proveedor local tenga estos productos en stock con lo cual se estaría beneficiando exclusivamente a ese proveedor y se estaría direccionando el procedimiento.

En ese sentido amparándonos en el artículo 2, Principios que rigen las contrataciones del estado, Igualdad de concurrencia, Transparencia y Competencia.

Solicitamos confirmar que el equipo sea entregado en un plazo máximo de cuarenta (40) días calendario. Este ajuste proporcionaría un margen adecuado que tome en cuenta la fabricación, la importación y cualquier eventualidad en el proceso logístico.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: XII

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara que, referente a los plazos, se acoje parcialmente lo solicitado por la empresa, ya que se otorga como máximo hasta (35) treintaicinco días calendarios, ya que al encontrarnos próximos a culminar el presente año fiscal es de prioridad contar con el equipo lo antes posible a fin que no exista atrasos ni inconvenientes en el funcionamiento del servidor, asimismo es importante señalar que actualmente se viene trabajando con un equipo alterno que dificulta gran parte del accesos a servicios de aplicaciones y backup.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifica a las bases lo siguiente: ¿. se otorga como máximo hasta (35) treintaicinco días...

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMAS REGIONALES - PROREGION

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-GR.CAJ/PROREGIO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE COMUNICACIONES

Ruc/código : 20562614789

Fecha de envío : 14/10/2024

Nombre o Razón social : AC. TELENETWORK S.A.C.

Hora de envío : 19:11:40

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

Se requiere:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

De [11] hasta [13] días calendario: [10] puntos

De [14] hasta [16] días calendario: [7] puntos

De [17] hasta [19] días calendario: [4] puntos

Consulta:

De acuerdo con las especificaciones de las bases, se establece un plazo de entrega de veinte (20) días calendario. Sin embargo, es importante considerar que por las características de su solicitud este equipo no se encuentra disponible localmente en Perú y debe ser importado, generalmente desde los Estados Unidos u otros países.

Dado que este equipo es fabricado a pedido y el proceso de importación implica varios pasos, como la compra en el extranjero, el envío, el proceso de desaduanaje y el transporte hasta nuestras instalaciones, es evidente que esta complejidad puede contribuir a la falta de disponibilidad inmediata.

A menos que algún proveedor local tenga estos productos en stock con lo cual se estaría beneficiando exclusivamente a ese proveedor y se estaría direccionando el procedimiento.

En ese sentido amparándonos en el artículo 2, Principios que rigen las contrataciones del estado, Igualdad de concurrencia, Transparencia y Competencia.

Por lo tanto, solicitamos que se retire o modifique la puntuación de las mejoras en función al plazo de entrega ofertado.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se eliminara dicho factor de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null